

2F: Conaf se defiende y descarta negligencia en quemas controladas

Igualmente, desde la Cámara de Diputados oficiaron a su director para que inicie una investigación por estos ejercicios previos al megaincendio.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

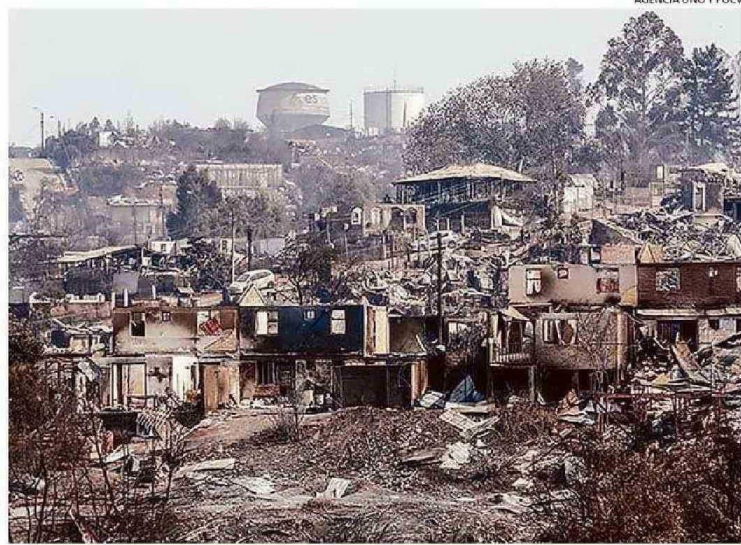
Cuatro intensas sesiones ha tenido ya la Comisión Especial Investigadora (CEI) de la Cámara de Diputados y Diputados que está encargada de fiscalizar la labor del Ejecutivo en el megaincendio que se inició el pasado 2 de febrero. La última, justamente, tuvo la presencia de destacados investigadores, entre ellos el académico del Instituto de Geografía de la PUCV, Luis Álvarez, cuya intervención sigue generando coletazos, ya que advirtió del desarrollo de quemas controladas ejecutadas por Conaf en las jornadas previas a la tragedia.

Se trató de jornadas de capacitación que rápidamente también desataron serios cuestionamientos entre los integrantes de la instancia parlamentaria.

Recién dos jornadas después de la sesión y pese a intentos previos de nuestro medio y de otros miembros de la prensa regional, ayer desde Conaf se refirieron a lo expuesto en la CEI y descartaron que hayan existido actos negligentes.

Fue mediante un comunicado, que -primero que todo- desde la entidad dependiente del ministerio de Agricultura aseguraron que el día del inicio del incendio no se realizaron quemas controladas.

Eso sí, se utilizó fuego entre los días 26 y 30 de enero, "como parte de un ejercicio de formación técnica instruido por personal especialista del Servicio Forestal de los Estados Unidos y dirigido a profesionales de Conaf que investigan las causas



LA COMISIÓN INVESTIGADORA POR EL INCENDIO HA SESIONADO EN CUATRO OPORTUNIDADES.

OFICIO A CONAF

Pese a las explicaciones de Conaf, los parlamentarios miembros de la CEI siguen viendo con suspicacia los ejercicios previos al megaincendio. De hecho, el diputado Andrés Celis ofició al director de Conaf, Christian Little para que se desarrolle una investigación urgente para esclarecer la veracidad de esta información y tomar medidas en caso de ser necesario. "De ser cierta, me parece de una irresponsabilidad tremenda", expresó y añadió que "creo que merece al menos una explicación del director de Conaf y, por lo mismo, le he solicitado -al director de Conaf- mediante un oficio que esclarezca a la brevedad si aquella información es cierta o no. Y de serlo, que instruya los sumarios correspondientes, o bien la destitución de aquella persona que lo haya autorizado, o bien de aquellas personas que lo hayan hecho sin la debida autorización". En tanto, el presidente de la CEI, Tomás Lagomarsino, dijo que "dependiendo de los tiempos que tendremos en la Comisión Especial Investigadora, va a ser necesario citar nuevamente al ministro de Agricultura, al director nacional de Conaf, para que aclarar realmente está situación". Para la próxima sesión del lunes 6 de mayo, fue citado el presidente regional de Bomberos y los comandantes de los Cuerpos de Bomberos Casablanca, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

y el origen de los incendios", acotaron.

Las clases prácticas y los ejercicios, informaron también, se realizaron en el Fundo Las Cenizas, en Valparaíso, en una superficie de 2.500 metros cua-

drados, con la autorización de la administración del predio y de la Dirección Regional de Conaf, a través de una resolución, para el uso del fuego como quema controlada con fines académicos.

Asimismo, desde la Corporación señalaron que aquellos días, personal especialista tanto del Servicio Forestal de los Estados Unidos como de Conaf, contó con recursos de control necesarios, incluyendo personal técnico especializado, brigadas y PC-Code, además del equipo de primera respuesta puesto a disposición por la administración del fundo. Se realizó una labor de monitoreo diario de las condiciones meteorológicas y los pronósticos previstos para la fecha de los trabajos de campo, y sólo fueron ratificadas una vez que se podían realizar de forma segura, indicaron, por lo cual "la acción realizada por Conaf se aleja de toda acción negligente, responde al perfeccionamiento continuo de los profesionales que trabajan en la institución y el fortalecimiento de la colaboración internacional en materia de prevención y respuesta ante los desastres(...)", remarcaron. ☺